

# La participación electoral en el estado de Jalisco. Interrogantes, tendencias y alternancia

Luz Lomeli Meillon\*

135

## RESUMEN

En los sistemas de competencia electoral, acudir a las urnas a depositar su voto o abstenerse de hacerlo es una faceta relevante del comportamiento electoral. El presente texto aborda su análisis dentro del estado de Jalisco, ubicándola dentro del ámbito nacional. Distingue la participación en los comicios federales de la que ocurre en los comicios federales y se interroga sobre su incidencia en los resultados electorales. Con base en el análisis presentado postula que en las actuales circunstancias jaliscienses, la abstención favorece al PRI y el incremento de la participación al PAN y que su explicación se encuentra en el segmento del electorado que sufraga.

## ABSTRACT

In a system of electoral competition, casting a vote or abstaining from doing so is a relevant feature of electoral behavior. This paper focuses its analysis on the state of Jalisco, placing it within the national context. The paper distinguishes participation in federal elections from participation at the state level and seeks to determine the latter's impact on electoral results. Drawing from the analysis it develops, the paper argues that in Jalisco's current circumstances, abstentionism will favor the PRI, while a higher turn out will benefit the PAN. Thus, the paper argues that the main explicative factor is found on the segment of the electorate which actually votes.

**L**a importancia del voto dentro de las democracias contemporáneas convierte a la participación y a la abstención electoral en temas relevantes del comportamiento de los electores. El presente texto se interroga sobre uno de ellos, la participación electoral en el estado de Jalisco. Delimita su estudio a una de sus facetas, aquella que considera medular: la

\* Investigadora en el ITESO.

emisión del sufragio; y se aproxima a él por medio del análisis de las cifras electorales. La argumentación se estructura en cuatro apartados: Fundamentación de la importancia del voto, la participación en las elecciones federales, la participación en las elecciones locales y el posible nexo entre incremento de la participación electoral y la alternancia en los gobiernos estatales.

## LA IMPORTANCIA DEL VOTO

La piedra fundamental de las democracias contemporáneas es el *ciudadano como fuente del poder público*. Sobre ella se estructuran las diferentes formas que asumen dichas democracias porque significa que, de manera mediata o inmediata, las ciudadanas y los ciudadanos deciden las leyes que los rigen, la forma de gobierno, el cómo se gobierna<sup>1</sup> y quiénes gobiernan.<sup>2</sup> Esta es la razón por la que todas las instituciones políticas y los gobernantes requieren para su legitimidad del aval ciudadano. En las sociedades plurales y complejas ese aval ciudadano asume *la figura de "voto"*.<sup>3</sup> En consecuencia, el voto es la manifestación primaria del poder ciudadano. En México, durante los últimos quince años, los ciudadanos han hecho valer su poder como electores y por este medio han operado cambios importantes en el régimen político y también en la cultura ciudadana.

La emisión del voto es el elemento central que da sentido a la competencia electoral y a la organización de los comicios. Las ciudadanas y los ciudadanos son portadores de un valor político (el voto) tanpreciado que se invierten grandes cantidades de dinero para conseguirlo, para motivar a los electores a acudir a las urnas y para asegurar la celebración de comicios "transparentes y limpios". En busca del voto se organizan las cam-

<sup>1</sup> El "cómo se gobierna" atañe a otras aristas de la democracia porque, entre otras cuestiones, incluye el tipo de relación que se estable entre gobernantes y gobernados, los espacios de participación ciudadana en los asuntos públicos, las políticas de desarrollo, de distribución del ingreso y la política social.

<sup>2</sup> En las sociedades occidentales prevalecen las democracias representativas. En ellas, la promulgación de leyes, las decisiones sobre la organización política y la forma de gobierno recae en Asambleas de Representantes Políticos elegidos, al igual que los gobernantes mediante el sufragio popular.

<sup>3</sup> La elección de representantes políticos y de gobernantes, el referéndum y el plebiscito son los medios más usuales para la emisión del voto ciudadano.

pañas, se dirimen las contiendas electorales y se organizan los comicios. La ausencia de elecciones significa regímenes dictatoriales, la manipulación y distorsión del sufragio corresponde a regímenes autoritarios legitimados en ritos electorales. En regímenes democráticos, con un sistema de competencia electoral, el factor decisivo en la conformación de los gobiernos es el voto ciudadano, éste determina el equilibrio de las fuerzas políticas que participan en el poder público. De ahí la importancia de que los electores asuman con responsabilidad, la decisión de su voto y de que éste sea respetado tanto en la conformación de mayorías como de minorías significativas. Unas y otras deben tener presencia en las Cámaras y acceso a los diferentes niveles de gobierno en la proporción expresada por los electores en las urnas.

La participación ciudadana no se reduce al sufragio pero éste es el sustento y la condición indispensable para otras formas y otros espacios de participación. En la actualidad, la ampliación de los ámbitos y las formas de participación en los asuntos públicos recibe el nombre de democracia participativa y constituye una de las principales demandas ciudadanas pero todas ellas se sustentan, como ya se ha señalado, en los derechos que emanan de ser las ciudadanas y los ciudadanos, la fuente del poder público. La democracia electoral tampoco se restringe a la emisión del voto. La construcción de la democracia requiere que las ciudadanas y los ciudadanos asuman su responsabilidad cívica y participen, en forma individual y organizada, en los procesos electorales y acudan a las urnas a depositar un "voto razonado". Esto requiere que la participación se inicie con anterioridad a la jornada electoral con el análisis crítico de los candidatos – partidos y sus campañas y que incluya la colaboración como promotores del voto, como educadores políticos, como observadores electorales, consejeros electorales, funcionarios de casillas, como defensores del voto, entre otros; pero siempre, el núcleo generador de todas las formas de participación es la emisión del voto.

A pesar de su importancia, no todas las y todos los ciudadanos acuden a las urnas. La afluencia de votantes siempre es variable. Las razones individuales son múltiples pero sufragar o no sufragar tiene siempre implicaciones sociopolíticas: El acto de votar implica la aceptación y la ratificación de las instituciones democráticas y el ciudadano que acude a las urnas lo hace porque considera, por una u otras razones, que vale la pena hacerlo. La abstención electoral, a su vez, puede expresar indiferencia,

malestar, enojo o desencanto, puede significar el rechazo o el descrédito o la desconfianza de las instituciones democráticas en general o de los procesos electorales en particular. Votar o no votar, con independencia de las razones y causas individuales tiene repercusión en la construcción de las democracias y refrenda o no sus instituciones políticas y sustenta o no su legitimidad. De aquí que la participación electoral sea una faceta importante del comportamiento electoral y que sea relevante precisar sus niveles en el ámbito nacional y regional, en este caso: el estado de Jalisco.

## PARTICIPACIÓN EN ELECCIONES FEDERALES

138

La importancia del voto como sustento de la democracia y de las elecciones como el medio contemporáneo de elegir a los gobernantes permite plantear el criterio de que un porcentaje de participación que oscila alrededor del 50 por ciento puede ser calificado como muy alto; a la inversa, un 50 por ciento de participación electoral resulta insatisfactorio para el fortalecimiento de la vida democrática. Este criterio aunado a la tasa media de participación permite establecer los siguientes niveles: Los porcentajes ubicados entre 50 y 69 por ciento corresponden a un nivel de "participación mediana"; entre 70 y 79 por ciento, a uno de "participación alta" y los iguales o superiores a 80 por ciento al de "participación muy alta". En el sentido contrario, los porcentajes ubicados entre 40 y 49 por ciento, a un nivel de "participación baja" y los iguales o inferiores a 39 por ciento a uno de "participación muy baja".

Aplicando el criterio señalado a las cuatro elecciones federales que se celebraron en México durante los años noventa (1991, 1994, 1997 y 2000), la participación electoral puede evaluarse como "mediana" con excepción del año 1994 que se ubica en el nivel de "alta participación". El siguiente cuadro muestra la tasa de participación en cada elección federal, el rango de los porcentajes estatales y la posición que el porcentaje de Jalisco ocupa en el conjunto nacional.

En los cuatro comicios federales se eligieron diputados federales pero los celebrados en 1994 y 2000 comprendieron también la contienda por la presidencia de la República. En el cuadro se puede apreciar un comportamiento electoral típico: el porcentaje de participación se incrementa cuando la competencia incluye la presidencia de la República y desciende

**CUADRO 1**  
**ELECCIONES FEDERALES**

	1991	1994	1997	2000	Década
Tasa media	66%	77%	58%	64%	66%
Rango%	42.00 a 78.64	66.03 a 83.7	35.81 a 70.03	52.19 a 71.96	55.23 a 74.18
Posición Jalisco	10° Lugar	2° Lugar	6° Lugar	4°Lugar	5° Lugar

Elaboración propia con datos del IFE.

en las elecciones intermedias que sólo renuevan al poder legislativo. De igual manera, el rango de los porcentajes estatales se reduce en los comicios presidenciales y se amplia en las elecciones intermedias. Durante la década considerada, el porcentaje estatal más alto ocurrió en el estado de Guanajuato (84 por ciento) durante las elecciones federales de 1994 y la abstención más elevada en el estado de Chiapas (64 por ciento) en ocasión de las elecciones intermedias de 1997. Los datos nos remiten a las circunstancias locales: en Guanajuato se gesta el movimiento que dará al Partido Acción Nacional el gobierno del estado (Alternancia en 1995) y aportará el candidato (Vicente Fox) que triunfará en las elecciones presidenciales del año 2000. Ambas alternancias son reivindicadas como "avance de la democracia electoral" y por ende, reforzamiento de las instituciones democráticas; en tanto que Chiapas es el escenario del levantamiento armado del Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) de 1994 a la fecha, que si bien, en el discurso "valida las luchas democráticas", de manera implícita y explícita cuestiona su forma "universal, homogenizadora y excluyente de otras culturas" así como "el autoritarismo de las instituciones vigentes". Otra entidad que se caracteriza por niveles altos de participación electoral es el Distrito Federal. Su tasa media de participación (74.18 por ciento) durante los años noventa es la más alta de la República y en las dos elecciones del jefe de Gobierno, los capitalinos acudieron a las urnas en un 66 por ciento en 1997 y en 69 por ciento en 2000. En ambas triunfó el candidato del Partido de la Revolución Democrática (PRD).

La tasa media de participación en las elecciones federales celebradas durante los años noventa es de 66.20 por ciento.<sup>4</sup> El Distrito Federal y

<sup>4</sup> En el texto nos referimos a ella como "tasa de la década".

doce estados<sup>5</sup> tienen una tasa superior a la nacional de la década, entre ellos se encuentra Jalisco. En orden descendente, la tasa de la década del Distrito Federal (74 por ciento) ocupa el primer lugar y la de Jalisco (71 por ciento), el quinto. Los últimos lugares en participación que simultáneamente corresponden al promedio de abstencionismo más elevado fueron Coahuila (44.3 por ciento de abstención), Guerrero (44.5 por ciento de abstención) y Chiapas (44.8 por ciento de abstención). En los dos últimos estados existen, como ya se señaló, segmentos de la población que por falta de credibilidad en las instituciones, optan por las armas como medio para defender sus intereses y/o realizar cambios sociales y políticos.

## JALISCO EN LAS ELECCIONES FEDERALES

140

En el contexto nacional, Jalisco se encuentra siempre entre los diez primeros lugares de participación electoral. A partir de las reformas electorales que dieron autonomía a los órganos electorales y credibilidad a los comicios, su posición se elevó<sup>6</sup> ocupando el segundo lugar en 1994 y el quinto si se considera el conjunto de la década. Su participación, de acuerdo a los criterios señalados, puede ser calificada como mediana en tres de las elecciones federales (1991, 1997, 2000), como alta en 1994 y en el conjunto de la década; pero siempre es superior al promedio nacional.

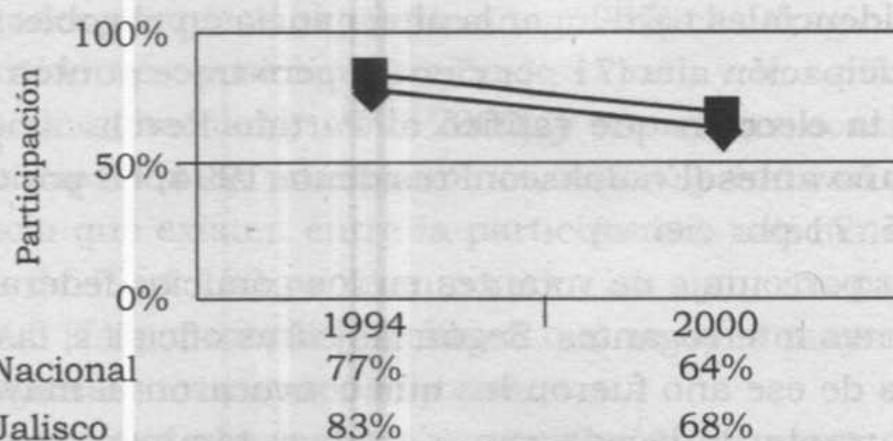
A pesar de que los jaliscienses destacan dentro del conjunto nacional por su participación en los comicios, los porcentajes muestran una acentuada tendencia decreciente que no es privativa del estado. Esta tendencia se observa con claridad al analizar por separado los comicios que incluyen la elección presidencial y aquéllos que sólo atañen al poder legislativo, los cuales suelen conocerse como "elecciones intermedias".

La gráfica 1 ilustra la participación electoral en las dos elecciones presidenciales que tuvieron lugar durante los años noventa. La tendencia es similar en el ámbito nacional y en el estado de Jalisco. En el primero, el

<sup>5</sup> Los estados con tasa media de participación superior a la de la década son, en orden descendente de porcentajes, Querétaro, Guanajuato, Campeche, Jalisco, Colima, Aguascalientes, México, Baja California Sur, Baja California, Sonora, Sinaloa y San Luis Potosí.

<sup>6</sup> La poca confiabilidad de las cifras electorales anteriores a las reformas de los años noventa es un dato ampliamente reconocido; por lo que no es posible saber con exactitud si los jaliscienses acuden a las urnas en mayor número o si los porcentajes expresan con más precisión este aspecto de la conducta electoral que antes se encontraba velado o distorsionado.

GRÁFICA 1  
ELECCIONES DE PRESIDENTE



Elaboración propia con datos del IFE.

porcentaje decreció en trece puntos y en el estatal, quince puntos. En ambos, la participación puede ser calificada como “alta” 1994 y “media” en el 2000. En las dos ocasiones, como ya se señaló, la participación jalisciense fue superior al promedio nacional; sin embargo, en Jalisco, el descenso es más acentuado. La tendencia decreciente de votantes plantea interrogantes que han quedado velados por el entusiasmo y las probabilidades de transformación institucional que provocó la alternancia en la presidencia de la República acaecida en el año 2000.

En el nivel federal, el sólo hecho de la alternancia modificó elementos claves del régimen posrevolucionario vigente durante setenta años y abrió la posibilidad de que el nuevo régimen sea más democrático. En México, a diferencia de otros países, se llega a esta situación por la vía electoral y tiene como antecedente un largo proceso de contiendas, demandas y conflictos electorales al nivel de municipios y estados que culminaron con la conformación de un sistema electoral de competencia; por ello, resulta sorprendente que disminuya la afluencia de votantes y que en los comicios presidenciales del 2000, año de la alternancia en la presidencia de la República, se sitúe en el nivel de participación mediana. ¿Por qué disminuye la afluencia de votantes a medida que se obtienen logros? ¿Por qué la promoción del “voto útil a favor de la alternancia” y la llamada “Convergencia opositora”<sup>7</sup> no se acompañan de un incremento de votantes? En el

<sup>7</sup> El término “Convergencia opositora” es utilizado por el Dr. Jorge Alonso para aludir a la canalización de los votos opositores al PRI hacia el partido con viabilidad de derrotarlo en la contienda electoral jalisciense en 1995 (Alonso: 1995).

caso de Jalisco, estas cuestiones tienen pertinencia porque el descenso es más acentuado que en el ámbito federal; además, entre las dos elecciones presidenciales tuvo lugar la alternancia en el gobierno jalisciense con una participación alta (71 por ciento) pero trece puntos porcentuales menor que la elección que ratificó al Partido Revolucionario Institucional (PRI) un año antes (En Jalisco: Presidente 1994, 83 por ciento y Gobernador 1995, 71 por ciento).

El alto porcentaje de votantes en los comicios federales de 1994 también plantea interrogantes. Según las cifras oficiales, las elecciones presidenciales de ese año fueron las que convocaron al mayor número de votantes durante la década considerada y también puede afirmarse que durante todo el siglo XX. Esta última afirmación debe ser matizada porque existen indicadores registrados en la prensa y en la experiencia ciudadana de que en las elecciones presidenciales de 1988, la afluencia de electores también fue muy elevada, probablemente mayor que la siguiente.<sup>8</sup> Ya sea que se considere las elecciones de 1988 y 1994 como las de mayor participación en las urnas, o que se considere sólo el dato duro de 1994, surge la pregunta ¿Por qué en esa (o en esas) elección(es) se da el porcentaje más alto de participación? El incremento de participación electoral suele estar asociado con la alternancia, como se verá más adelante ¿Por qué la participación más alta se da en la elección que ratifica al PRI en la presidencia y le otorga la mayoría de votos en todas las entidades? En su momento, la orientación del voto hacia el tricolor<sup>9</sup> se explicó como un “voto de miedo” ¿El temor puede ser también la explicación de la alta participación o existen otros factores que la motivaron? Los interrogantes son válidos para el estado de Jalisco porque también en esa

<sup>8</sup> Las cifras oficiales de esa fecha son las menos creíbles de las últimas décadas y la quema de los paquetes electorales eliminó la posibilidad de una verificación; sin embargo, como se ha señalado existen indicadores registrados en la prensa de la época de que la participación ciudadana durante la fase de las campañas fue numerosa, intensa y se expresó en las calles. Las elecciones y los candidatos fueron tema de conversación en los hogares y en los centros de trabajo, la asistencia a los mitines y las movilizaciones a favor de los principales contendientes fue numerosa y los cierres de campaña en la capital de la República fueron multitudinarios. En la percepción ciudadana fue la alta afluencia de votantes y la orientación del sufragio a favor de los candidatos de oposición lo que originó “la caída del sistema”. Con base en lo anterior se puede afirmar que el porcentaje de participación ciudadana fue muy alto en las elecciones de 1988.

<sup>9</sup> En este texto los términos “tricolor”, “partido tricolor”, “Revolucionario Institucional” se utilizan como sinónimos de Partido Revolucionario Institucional.

entidad el porcentaje más alto de participación se dió en 1994 y la orientación de los votos favoreció al PRI. Este dato adquiere mayor relevancia que en otras entidades porque al siguiente año (1995) el sufragio otorgó el gobierno a un partido de oposición, Acción Nacional, y lo ratificó en la siguiente elección de gobernador (año 2000) y en ambas ocasiones, el porcentaje de participación es mucho menor, como lo indican los doce puntos de diferencia que existen entre la participación jalisciense en los comicios federales de 1994 (83 por ciento) y en los comicios para elegir gobernador en 1995 (71 por ciento), fecha en que se da la mayor participación de los jaliscienses en comicios locales.

Las cifras sólo permiten plantear las preguntas, para responderlas se requiere acudir a los mismos votantes e indagar en el contexto sociopolítico, cuestiones que rebasan los límites de este texto, pero la formulación de los interrogantes por sí misma revela la importancia de la participación electoral y su nexo con otros factores de la vida política.

## JALISCO EN LA ELECCIÓN DE DIPUTADOS FEDERALES

La Cámara de Diputados Federal es uno de los espacios políticos que han experimentado cambios espectaculares a partir de la celebración de comicios competitivos. Desde 1994, los resultados electorales muestran una progresiva diversificación de los votos y, en consecuencia conforman una Cámara plural que adquiere mayor autonomía frente al titular del Ejecutivo y mayor peso político. Esta transformación operada por la vía electoral ¿Es resultado de una creciente participación electoral? Para dar respuesta se indaga sobre la tendencia de la participación en la elección de diputados federales y la conformación de las Cámara como resultado de la orientación del sufragio.

El cuadro 2 muestra el porcentaje de participación y la distribución porcentual de los votos.

Los porcentajes muestran que el PRI permanece como la fracción mayoritaria de la Cámara de Diputados pero que su tendencia es decreciente. En la serie de elecciones que se analizan perdió 120 escaños. En 1991 detentaba 320 y para el 2000, 210. La tendencia de Acción Nacional, por el contrario, es ascendente. En el mismo periodo aumento en 118 el número de escaños. Elevó sus diputaciones de 89 a 207. Las cifras que corres-

**CUADRO 2**  
**DISTRIBUCIÓN DE CURULES EN LA CÁMARA DE DIPUTADOS**

Año	PAN	PRI	PRD	OTROS	Participación
1991	18%	64%	8%	10%	66%
1994	24%	60%	14%	2%	77%
1997	24%	48%	25%	4%	58%
2000	41%	42%	10%	6%	64%

Elaboración propia con datos del IFE.

144) ponden al PRD y a los partidos políticos agrupados en el rubro “Otros” no muestran una tendencia constante a disminuir o a aumentar. En el rubro “Otros”, los partidos que logran con relativa frecuencia, tener presencia en la Cámara, aunque en un número muy reducido, son el Partido del Trabajo (PT) y el Partido Verde Ecologista de México (PVEM). En la LVIII Legislatura, electa en el año 2000, el PT obtuvo ocho diputaciones y el PVEM, dieciséis.<sup>10</sup> La fracción parlamentaria del PRD es minoritaria pero su presencia es constante y su peso político se incrementa en la medida en que su número aumenta, las fuerzas del PAN y del PRI son más homogéneas y la Cámara se vuelve más plural. Las elecciones que más le beneficiaron fueron las de 1997 que lo constituyeron como la segunda fracción parlamentaria con 125 diputados.

Sin embargo, como puede observarse en el cuadro, el porcentaje de participación electoral no tiene una influencia directa en la distribución de las diputaciones. Esto significa que la asignación de los cargos de representación popular depende de quienes sufragan y aquéllos que se abstienen de votar ceden su poder de decisión a los ciudadanos que acuden a las urnas. Con independencia del porcentaje de participación ciudadana en los comicios, los cargos de representación popular se adquieren y se legitiman en la competencia electoral; pero un porcentaje alto de abstención afecta la representatividad de la Cámara. Esto no es un asunto menor dentro de las democracias representativas, como de manera necesaria, son las democracias contemporáneas<sup>11</sup> porque, como ya se indicó, la

<sup>10</sup> En los comicios federales del año 2000, el Partido del Trabajo participó en alianza con el PRD y el Partido Verde Ecologista de México en alianza con Acción Nacional.

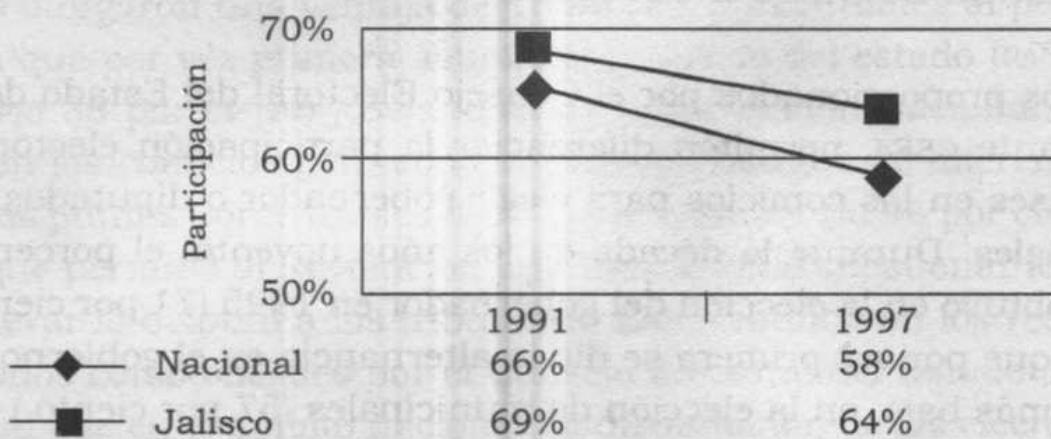
<sup>11</sup> En las sociedades contemporáneas, por su dimensión demográfica, por su complejidad social y su organización en Estados nacionales, es ineludible que la democracia incluya la

importancia del voto estriba en que toda la institucionalidad democrática se sustenta en el ciudadano como fuente del poder público y la expresión primera y necesaria de este poder ciudadano es el voto.

## ELECCIONES INTERMEDIAS

En las elecciones intermedias (1991 y 1997), la participación electoral desciende en comparación con las presidenciales pero al igual que éstas últimas, muestra una tendencia decreciente tanto en el nivel nacional como en el estatal; sin embargo, la pendiente es menor en los comicios donde sólo se compite por las diputaciones. La gráfica 2 ilustra el descenso en el ámbito nacional y en el estado de Jalisco.

GRÁFICA 2  
ELECCIONES INTERMEDIAS



Elaboración propia con datos del IFE.

En el ámbito nacional, la disminución del sufragio entre las dos elecciones intermedias, expresado en por cientos, es menor que el descenso entre las dos elecciones presidenciales. En las intermedias, la diferencia porcentual es de ocho puntos y en las presidenciales de trece puntos; sin embargo, como el punto de partida es menor (66 por ciento en las primeras y 77 por ciento en las segundas) es probable que en las próximas elec-

representación política y la celebración de comicios. Esto no excluye la posibilidad y actual necesidad de incorporar otras formas de participación ciudadana en los asuntos públicos.

ciones de diputados federales (julio 2003) el abstencionismo rebase el 50 por ciento. En el estado de Jalisco, la situación se plantea diferente pero la previsión es la misma. En los comicios intermedios la distancia es de cinco puntos porcentuales y en los presidenciales de 15 por lo que la pendiente es más acentuada en el segundo caso que en el primero. El porcentaje de participación electoral para 1997 es de 64 por ciento por lo que de continuar la tendencia, el sufragio continuará descendiendo pero el porcentaje permanecerá por arriba del 50 por ciento. Sin embargo, para el año 2003 existe una variable nueva que modificará el comportamiento electoral de los jaliscienses: La elección federal (diputados) y las elecciones locales (diputados y municipales), por primera vez en el estado, se llevarán a cabo en la misma jornada electoral. Lo más probable es que prevalezca la tendencia de los comicios locales y, en ese caso, el pronóstico es que el abstencionismo rebase el 50 por ciento.

146

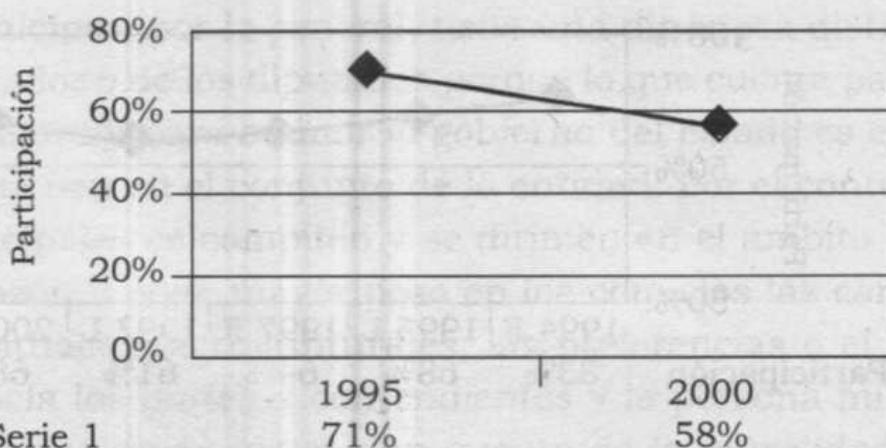
## ELECCIONES LOCALES EN JALISCO

Los datos proporcionados por el Consejo Electoral del Estado de Jalisco, en adelante CEEJ, permiten diferenciar la participación electoral de los jaliscienses en los comicios para elegir gobernador o diputados locales o municipales. Durante la década de los años noventa, el porcentaje más alto se obtuvo en la elección del gobernador en 1995 (71 por ciento ), ocasión en que por vez primera se dio la alternancia en el gobierno del estado; y el más bajo, en la elección de municipales (57 por ciento ) en el año 2000. En comparación con las elecciones federales, la afluencia de votantes es menor pero el porcentaje siempre es superior al 57 por ciento. De acuerdo a los criterios establecidos para establecer el nivel de participación electoral ésta puede ser clasificada como “mediana” pero por su porcentaje, Jalisco se ubica entre los estados con mayor afluencia de votantes en comicios locales.

## ELECCIÓN DE GOBERNADOR

En los dos comicios celebrados para elegir gobernador del estado, la participación electoral disminuyó 13 puntos porcentuales como lo ilustra la siguiente gráfica:

GRÁFICA 3  
GOBERNADOR EN JALISCO



Elaboración propia con datos del CEEJ.

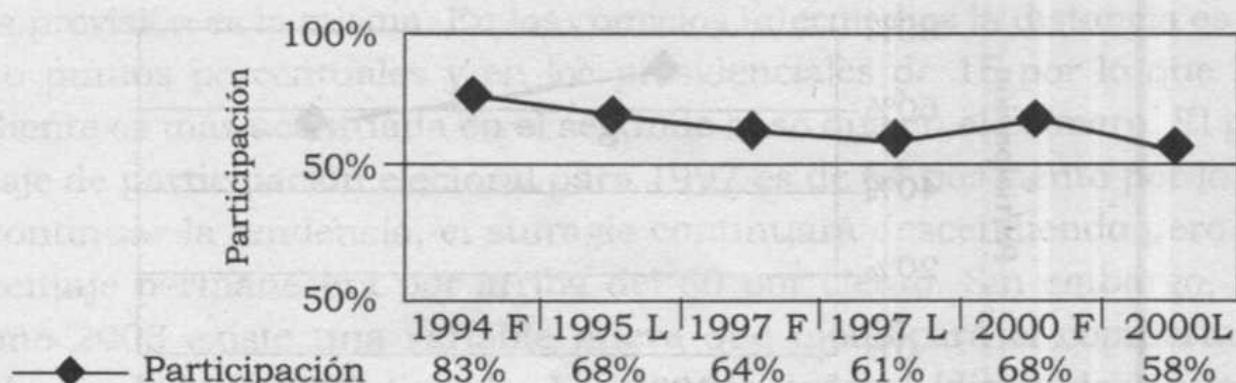
En las dos ocasiones, el sufragio benefició al Partido Acción Nacional pero con un nivel de competitividad muy diferente. En 1995, los votos jaliscienses otorgaron una ventaja de 16 puntos porcentuales al partido de oposición que por vez primera asumió el gobierno del estado (PAN 54 por ciento y PRI 38 por ciento) Seis años después, Acción Nacional volvió a triunfar en los comicios pero con un estrecho margen de diferencia, tan sólo de dos puntos porcentuales (PAN 46 por ciento y PRI 44 por ciento) Situación que permitió al Revolucionario Institucional cuestionar los resultados y llevar la disputa a los tribunales. Estos ratificaron los resultados promulgados como oficiales por el Consejo Electoral del Estado de Jalisco. Al igual que en el ámbito nacional, la disminución de los electores que acuden a las urnas no tiene una repercusión directa en la orientación de los votos, ni en los niveles de competitividad pero se encuentra asociada con la alternancia en el gobierno estatal por las razones que se aducirán más adelante.

#### ELECCIÓN DE DIPUTADOS LOCALES

El descenso en la participación electoral se ve con mayor claridad si se observa en conjunto la serie de comicios celebrados en Jalisco para elegir diputados después de las reformas que dieron credibilidad a las cifras electorales.

GRÁFICA 4

## ELECCIONES DE DIPUTADOS EN JALISCO



Elaboración propia con datos del CEEJ.

La serie de seis elecciones que incluye los comicios federales y los locales muestra la tendencia decreciente de la participación de los jaliscienses en los comicios. En 1994 se inicia con un 83 por ciento de participación y termina con 58 por ciento La disminución es progresiva con una recuperación en las elecciones federales del 2000 para después descender hasta el punto más bajo de la gráfica. En conjunto, la participación decrece en 25 puntos porcentuales que equivalen al incremento del abstencionismo. Éste pasa del 17 por ciento al 42 por ciento en el mismo periodo.

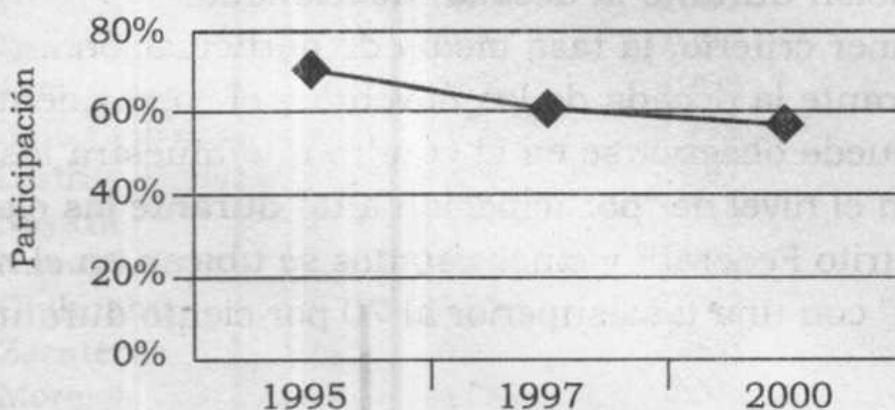
Al considerar por separado los comicios locales, la gráfica muestra un descenso continuo que en total representa una disminución de diez puntos porcentuales. La pendiente es más acentuada entre los comicios de la alternancia (1995) y los intermedios locales (1997) Se pierden siete de los diez puntos porcentuales y, en esta ocasión, coincide con una recuperación de las diputaciones priistas. En 1995, Acción Nacional triunfa en 17 distritos y el PRI en tres de ellos. En 1997, el número de distritos ganados por el PAN se reducen a nueve y los del PRI aumentan a 11. Sin embargo, el porcentaje de votos panistas es superior en las tres ocasiones por lo que sumando las diputaciones que obtienen por la vía de la representación proporcional, Acción Nacional conserva la mayoría parlamentaria, relativa en 1997 (20 escaños panistas y 17 priistas), absoluta en 1995 (24 escaños panistas y 12 priistas) y en 2000 (21 escaños panistas y 16 priistas).

## ELECCIONES MUNICIPALES

La elección de municipios, por lo general, tiene una dinámica distinta a la elección del gobernador o de los diputados porque lo que cuenta para la integración de la Cámara y para asumir el gobierno del estado es el monto de votos que se obtienen en el conjunto de la entidad; Por el contrario las presidencias municipales se compiten y se dirimen en el ámbito del municipio. Por esta razón, tienen mayor peso en los comicios las características locales, las situaciones coyunturales, las preferencias o el rechazo de los electores hacia los partidos contendientes y la persona misma del candidato. Los triunfos municipales dan cuenta de la pluralidad dentro del estado. Sin embargo, en el conjunto de los municipios jaliscienses, la participación electoral muestra la misma tendencia aunque ligeramente más acentuada.

149

GRÁFICA 5  
ELECCIONES DE MUNÍCIPES



Elaboración propia con datos del CEEJ.

La tendencia decreciente es similar a la observada en los comicios para elegir diputados locales pero cuatro puntos más acentuada. En 1995, el porcentaje de participación es de 71 por ciento en 1997 desciende a 60 por ciento lo que equivale a una pérdida de 11 puntos porcentuales y para el 2000 disminuye otros tres puntos y el porcentaje baja a 57 por ciento. En este nivel, los comicios de 1997 también significaron una recuperación del PRI y un retroceso de Acción Nacional. Las presidencias municipales priistas se elevaron de 63 en 1995 a 70 en 1997 aunque después, en 2000 vuelven a bajar a 64. Los triunfos municipales de Acción Nacional descienden de 52 en 1995 a 40 en 1997 y después, en el 2000,

vuelven a elevarse a 50. Para el PRD, los comicios municipales que más le beneficiaron fueron los de 1997, en ellos obtuvo el triunfo en 11 municipios, mientras que en 1995 y 2000, éstos se reducen a seis. A partir de que las cifras electorales se vuelven confiables, en el estado de Jalisco se ha dado la alternancia en 100 de los 124 municipios jaliscienses.

## PARTICIPACIÓN Y ALTERNANCIA

En los comicios mexicanos de finales del siglo XX, la participación o la abstención no influyen de manera directa en la orientación del sufragio pero si se encuentran asociadas con la alternancia en los gobiernos, lo que, en las actuales circunstancias, se traduce en el triunfo del PRI o de sus más cercanos competidores locales. Esta afirmación deriva de la observación de los datos desde tres perspectivas: La tasa media de la década, el porcentaje de participación en el año que ocurre la alternancia y la posición que ocupan los estados dentro del conjunto nacional por su tasa de participación durante la década mencionada.

El primer criterio, la tasa media de participación en los comicios federales durante la década de los noventa y el consiguiente nivel de participación puede observarse en el cuadro que muestra las entidades que se sitúan en el nivel de "participación alta" durante las elecciones federales:

El Distrito Federal<sup>12</sup> y cinco estados se ubican en el nivel de "participación alta" con una tasa superior al 70 por ciento durante la década de los

CUADRO 3  
ESTADOS CON NIVEL DE PARTICIPACIÓN ALTA

<i>Entidad</i>	<i>Tasa media</i>	<i>Nivel</i>	<i>Alternancia</i>
Distrito Federal	74%	Alto	Si
Querétaro	74%	Alto	Si
Guanajuato	73%	Alto	Si
Campeche	71%	Alto	No
Jalisco	71%	Alto	Si
Colima	71%	Alto	No

Elaboración propia con datos del IFE.

<sup>12</sup> El Distrito Federal representa un caso especial porque no es un estado federado como los demás, el cargo del responsable político de la entidad cambió de "Regente" a "Jefe Político".

años noventa. En cuatro entidades se da la alternancia: En la capital de la República, el PRD obtiene la jefatura del Gobierno en 1997 y la conserva en el 2000. En Querétaro (1997), Guanajuato (1995 y 2000) y Jalisco (1995 y 2000), Acción Nacional triunfa en las elecciones de gobernador. Las excepciones son los estados de Campeche y Colima que conservan gobiernos priistas con niveles de alta participación.

El segundo criterio considera el porcentaje de participación en el año en que por primera vez se dio la alternancia. El siguiente cuadro muestra los porcentajes de cada entidad.

La alternancia en el gobierno estatal ha tenido lugar en el Distrito Federal y 15 estados de la República. En doce de las entidades, el porcen-

CUADRO 4  
ESTADOS CON ALTERNANCIA

Entidad	Participación	Año
Jalisco	70%	1995
Yucatán	68%	2001
Querétaro	68%	1997
Aguascalientes	68%	1998
Baja California Sur	67%	1999
Distrito Federal	66%	1997
Nayarit	63%	1999
Nuevo León	63%	1997
Chihuahua	62%	1992
Zacatecas	62%	1998
Morelos	62%	2000
Tlaxcala	61%	1998
Guanajuato	59%	1995
Michoacán	54%	2001
Baja California	48%	1989
Chiapas	48%	2000

Elaboración propia con datos de los organismos electorales.

co" y sólo en el último caso se elige mediante sufragio popular. Sin embargo, para efectos de análisis comparativo, en el presente texto se le sitúa en la misma categoría que los estados y aludimos a ella como "entidades de la federación" y en el discurso se le distingue nombrándolo por separado "Distrito Federal y estados". Con el mismo propósito, a pesar del cambio cualitativo que significa la transformación del cargo y la forma de acceder a él, se le ubica como "caso de alternancia" porque en los hechos, la responsabilidad paso de un partido político a otro: del PRI al PRD.

je de participación es superior al 60 por ciento. Jalisco se ubica en el nivel de "participación alta" y los demás, en "participación mediana". Sin embargo, sus porcentajes pueden estimarse como buenos por tratarse de elecciones locales. En este criterio, también existen excepciones: los dos estados con porcentaje inferior al 50 por ciento, Baja California y Chiapas, ratifica que el nexo entre participación electoral y alternancia no es mecánico.

Para aplicar el tercer criterio, la posición que ocupan los estados dentro del conjunto nacional por su tasa de participación durante la década mencionada se detectaron las entidades que siempre ocuparon las primeras posiciones en los comicios federales celebrados en 1994, 1997 y 2000; y aquéllos que siempre se ubicaron en las posiciones inferiores. El siguiente cuadro ilustra los estados con baja participación indicando su porcentaje y la posición que ocuparon.<sup>13</sup>

CUADRO 5  
ESTADOS CON BAJA PARTICIPACIÓN

<i>Entidad</i>	1994	1997	2000
Chiapas	49% PRI	51% PRI	46% PRI
Lugar	30°	32°	32°
Guerrero	50% PRI	46% PRI	46° PRI
Lugar	31°	30°	31°
Coahuila	51% PRI	49% PRI	44% PRI
Lugar	29°	30°	27°

Porcentaje del PRI en elección de diputados federales.

Lugar en el conjunto de las entidades por participación electoral.

Chiapas, Guerrero y Coahuila son los estados que siempre se situaron entre los seis porcentajes más bajos de participación electoral durante los tres comicios federales celebrados en 1994, 1997 y 2000. En ellos, el PRI obtuvo siempre el mayor número de votos que le permiten conservar sin interrupción el gobierno de las entidades y la mayoría en sus respectivas Cámaras Legislativas, con excepción de Chiapas en los comicios del 2000

<sup>13</sup> No se considera la elección de 1991 porque es anterior a las reformas que hacen confiables las cifras electorales.

porque, en esa ocasión, una coalición encabezada por el PRD logró encauzar el voto antipriísta y obtener el triunfo.

En las entidades que se sitúan siempre entre los primeros lugares de participación electoral se ha dado la alternancia a favor del PAN o del PRD. En Jalisco (1995) y en Querétaro (1997), Acción Nacional asumió el gobierno. En los dos estados, la mayoría del sufragio (Jalisco 54 por ciento, Querétaro 53 por ciento) contribuyó a la alternancia federal a favor de Acción Nacional en las elecciones del 2000 y se ubicaron en la tercera y cuarta posición entre los porcentajes estatales más altos en pro del candidato panista. En el Distrito Federal, a partir de que los ciudadanos eligen al jefe de Gobierno (1977) el sufragio favorece al PRD; sin embargo, el sentido del voto dentro de la capital otorgó la mayoría de la Asamblea Legislativa al PRI en 1994, al PRD en 1997 y al PAN en el 2000. En las tres ocasiones disminuyeron los votos del PRI. Estos datos muestran la asociación de la alternancia con la alta participación electoral pero que no se trata de una relación mecánica, ni tampoco de causa y efecto.

A partir de la experiencia jalisciense se puede proponer la hipótesis de que en las actuales circunstancias mexicanas, el incremento de votantes aumenta las posibilidades de la alternancia a favor del PAN o del PRD según su fuerza dentro de cada entidad y el incremento del abstencionismo contribuye al triunfo del PRI y que la explicación se encuentra en cuáles son los segmentos del electorado que acuden a votar y cuáles los que dejan de hacerlo. En Jalisco, el PRI es el partido que cuenta con el mayor número de electores consistentes, es decir, aquéllos que sufragan siempre por un mismo partido; y es la votación de esos electores, la razón por la

CUADRO 6  
ESTADOS CON ALTA PARTICIPACIÓN

<i>Entidad</i>	<i>1994</i>	<i>1997</i>	<i>2000</i>
Querétaro	30% PAN	45% PAN	50% PAN
Lugar	3°	2°	3°
Distrito Federal	21% PRD	45% PRD	31% PRD
Lugar	4°	4°	6°
Jalisco	42% PAN	45% PAN	50% PAN
Lugar	2°	6°	4°

Porcentaje de votos del PAN y del PRD en elección de diputados.

Lugar en el conjunto de las entidades por participación electoral.

cual se mantienen como un partido competitivo a pesar de la tendencia decreciente de sus votos y de la “Convergencia opositora” que, en 1995, lo desplazó del gobierno del estado (Lomeli, 2001: 119-130) Por el contrario, la tendencia ascendente de Acción Nacional se alimenta del voto volátil, el cual aumenta cuando la participación electoral es mayor. El PAN cuenta también con voto consistente pero más focalizado y en un número menor que el priista. Este segmento del electorado panista tiende a crecer y a expandirse dentro de la entidad favorecido por la asunción de este partido al gobierno del estado y a la presidencia de la República (Lomelí, 2001: 207-215); sin embargo, es la captación de votos volátiles lo que impulsa el ascenso de la votación panista. Otro factor que influye en las contiendas electorales jaliscienses es el alto nivel de competitividad entre los dos partidos mencionados (PAN y PRI);<sup>14</sup> lo cual indica que su fuerza electoral es muy semejante; Sin embargo, como ya se señaló, dentro del estado, la tendencia de la votación panista es positiva y la del PRI, es negativa. Por ello, cuando se eleva el número de votantes aumenta el volumen de votos volátiles y éstos, en su mayoría benefician al PAN.

## ESTIMACIÓN GENERAL

En México, la transformación del sistema electoral hacia un funcionamiento competitivo y la posibilidad que abre la alternancia en la presidencia de la República de establecer un nuevo régimen político más democrático tienen como antecedente un largo proceso de participación ciudadana que por la vía electoral demandó y realizó cambios en el ámbito político.<sup>15</sup> La experiencia demostró, por un lado, que la participación electoral no se reduce a votar sino que incluye la colaboración, en forma individual y organizada, de las ciudadanas y los ciudadanos como pro-

<sup>14</sup> Un indicador del alto nivel de competitividad en las elecciones jaliscienses es el número de casillas con una diferencia porcentual igual o menor al 1 por ciento entre el PAN y el PRI. En los comicios federales del 2000, el número de esas casillas fue 183, de las cuales 26 tienen diferencia cero y en los comicios locales, 207 que incluyen 34 con diferencia cero.

<sup>15</sup> Alberto Aziz Nassif señala una ruta progresiva en la construcción de la competencia electoral y la alternancia: Se inició con los municipios, luego los congresos locales, más adelante las gubernaturas, siguió el Congreso federal y al último, la Presidencia de la República (Aziz, 2003).

motores del voto, como educadores políticos, como observadores electorales, consejeros electorales, funcionarios de casillas y como defensores del voto; pero la parte medular que da sentido a las demás formas, es la emisión del voto como expresión de una decisión política y como fundamento de la institucionalidad democrática. También dejó patente el poder del voto ciudadano para modificar los escenarios políticos y la cultura política.

A partir de los años noventa, en México, los votos cuentan y las cifras electorales adquieren suficiente credibilidad. Estas últimas permiten estimar la participación electoral en su parte medular: el depósito del voto dentro de las urnas. En Jalisco, durante la última década del siglo XX, dicha participación tiene una dinámica semejante a la que se da en el ámbito nacional aunque siempre se ubica por encima del promedio nacional.

En los dos ámbitos, nacional y jalisciense, se aprecia un comportamiento electoral típico: el porcentaje de participación se eleva cuando la competencia incluye la presidencia de la República y desciende en las elecciones intermedias que sólo renuevan al poder legislativo. En el caso de los comicios locales, el comportamiento es semejante con relación a la elección del gobernador y de las legislaturas locales.

En los comicios federales, la tasa nacional de la década es de 66 por ciento y en Jalisco de 71 por ciento. Las dos pueden ser estimadas como muy buenas si se les compara con los años anteriores en que el porcentaje llegaba a ser inferior al 50 por ciento (González Casanova, 1967: 289 – 324); y si se aplican los criterios establecidos, la primera se ubica como “participación mediana” y la segunda como “participación alta”. Si se considera cada una de las elecciones por separado, Jalisco se ubica siempre entre los diez estados con mayor afluencia de votantes. Su máximo porcentaje lo alcanzó en 1994 (83 por ciento) que lo situó en el segundo lugar.

En todos los tipos de elección: federal o local; presidencial, de gobernador, de legisladores o de municipales, la participación muestra una tendencia negativa. La pendiente es más acentuada en el estado de Jalisco que en el plano nacional pero como el punto de partida es superior, todavía se mantiene por encima del promedio nacional. Sin embargo, sobre los comicios mexicanos, y en particular, sobre los jaliscienses, se extiende la sombra del abstencionismo que amenaza rebasar el 50 por ciento. La abstención o la participación electoral no modifican, por sí mismas, la orientación de los votos; por lo tanto, la asignación de la representatividad política y

de los cargos de elección popular depende de quienes sufragan; las y los ciudadanos que se abstienen de votar ceden su poder de decisión a quienes sufragan. El crecimiento de la abstención representa un reto para la educación política y para la construcción de la democracia que atañe a todas las ciudadanas y los ciudadanos.

Existen indicadores de que, en las actuales circunstancias mexicanas, la alternancia está asociada a la participación electoral. Una posible explicación de este nexo es que éste no depende de cuántos votan sino de quiénes votan; es decir, de cuáles son los segmentos del electorado que votan o dejan de hacerlo. En la mitad de los estados (15 estados y el Distrito Federal).

## BIBLIOGRAFÍA

- ALONSO, JORGE (1995), *El cambio en Jalisco: las elecciones de 1994 y 1995*, 1a. edición, Guadalajara, México, Universidad de Guadalajara/Consejo Electoral del Estado de Jalisco.
- AZIZ, ALBERTO (2003), “Problemas de primera y segunda generación”, *Espíral*, vol. IX, núm. 27, mayo/agosto de 2003, Universidad de Guadalajara, pp. 99-121.
- GONZÁLEZ CASANOVA, PABLO (1967), *La democracia en México*, 2a. edición, México, Era.
- LOMELI MEILLON, LUZ (2001), *El sentido del voto: electores, votos y sistema de partidos en Jalisco*, Guadalajara, México, ITESO.